

Programa de Asignatura

1. General:

1.1. Carrera

Licenciatura en Economía

1.2. Plan de estudios (aprobado por ordenanza)

Ordenanza N° OC25.0009

1.3. Espacio Curricular:

Fundamentos de Economía

1.4. Aprobado por Resolución número (completado por Secretaría Académica)

Res. 216/2025- CD

1.5. Programa Vigente para ciclo académico:

2026

1.6. Plantel docente:

Profesor Titular

MIGLIOZZI, Guillermo Eduardo

Jefe de Trabajos Prácticos

MATTIOLI, Gianina

2. Características:

2.1. Área- Periodo- Formato espacio curricular- Créditos

Área	Área Economía Básica
Régimen	Presencial
Periodo	Primer Año. Primer Bimestre
Formato	Teórico aplicado
Créditos	8

2.2. Requerimiento de tiempo del estudiante

Horas de Interacción Pedagógica (IP)	70
Horas de Formación Práctica (FP)	-
Horas de Trabajo Autónomo del Estudiante (TAE)	130
Horas Total Tiempo Estudiante (TTE)	200

2.3. Espacios curriculares correlativos

Pendientes de aprobación por parte de la carrera.

3. Contenidos:

3.1. Resultados del Aprendizaje

Comprender la esencia de las preocupaciones centrales de la Economía. Tipificar a la Economía de manera correcta. Distinguir el pensamiento económico abstracto del aplicado. Entender los roles que desempeñan la lógica y la matemática en la economía. Advertir el carácter interdisciplinario de la Economía. Interpretar los diferentes enfoques de la Economía. Comprender los hechos y acciones económicas dentro del entramado sociocultural. Advertir la forma en que deciden los agentes económicos. Aproximarse a los fundamentos del análisis microeconómico y macroeconómico. Conocer diferentes perspectivas acerca del rol del Estado en la Economía.

3.2. Contenidos mínimos

La cuestión económica central. La Economía como ciencia social. Economía normativa y positiva. Enfoques microeconómico y macroeconómico. Economía y sociedad. Decisiones económicas. Racionalidad y comportamiento económico. Fundamentos de microeconomía. Enfoque privado y social. Fundamentos de macroeconomía. Eficiencia, equidad y rol del Estado en la Economía.

3.3. Competencias generales - Competencias específicas

Título Final Licenciado/a en Economía

Competencias generales

CE-G05 Formular preguntas, analizar, evaluar y arribar a conclusiones sobre los fenómenos económicos y financieros bajo estudio, fomentar el pensamiento lógico y el análisis crítico para desarrollar soluciones alternativas a los problemas económicos.

CE-G08 Desarrollar el pensamiento crítico y la autocrítica.

CE-G12 Trabajar de forma flexible en equipos multidisciplinarios con el objetivo de resolver problemas en entornos de diversidad.

CE-G14 Manejar efectivamente la comunicación en su actuación profesional: habilidad para la presentación oral y escrita de trabajos, ideas e informes.

Competencias específicas

CE-E01 Identificar, analizar y explicar los aspectos económicos de los fenómenos sociales y sus interrelaciones.

CE-E02 Identificar, analizar e interpretar los problemas generados por la actividad económica tanto pública como privada.

CE-E03 Analizar e interpretar las decisiones económicas individuales y grupales y sus efectos sobre el funcionamiento de la economía.

Título Intermedio Analista Universitario/a en Economía y Finanzas

Competencias generales

CE-G05 Formular preguntas, analizar, evaluar y arribar a conclusiones sobre los fenómenos económicos y financieros bajo estudio, fomentar el pensamiento lógico y el análisis crítico para desarrollar soluciones alternativas a los problemas económicos.

CE-G08 Desarrollar el pensamiento crítico y la autocrítica.

CE-G12 Trabajar de forma flexible en equipos multidisciplinarios con el objetivo de resolver problemas en entornos de diversidad.

CE-G14 Manejar efectivamente la comunicación en su actuación profesional: habilidad para la presentación oral y escrita de trabajos, ideas e informes.

Competencias específicas

CE-E01 Identificar y comprender los aspectos económicos de los fenómenos sociales y sus interrelaciones.

CE-E02 Identificar e interpretar los problemas generados por la actividad económica tanto pública como privada.

CE-E03 Comprender e interpretar las decisiones económicas individuales y grupales y sus efectos sobre el funcionamiento de la economía.

3.4. Programa de estudio (detalle de unidades de aprendizaje)

Unidad 1: La problemática económica fundamental.

- a- Recursos escasos y fines alternativos.
- b- La necesidad de elegir y decidir con restricciones.
- c- Etimología y definición de la economía.
- d- La utilidad de su estudio.
- e- Economía normativa y positiva.
- f- Enfoques para el estudio de la economía y su complementariedad.

Unidad 2: La Economía como ciencia social.

- a- Precisiones conceptuales previas.
- b- Clasificaciones de las ciencias.
- c- Tipificación científica de la economía.
- d- El método científico hipotético deductivo.
- e- Roles de la lógica y de la matemática en la economía.
- f- La interdisciplinariedad científica.

Unidad 3: Economía y sociedad.

- a- El hecho económico dentro del entramado sociocultural.
- b- Carácter social de las acciones individuales y de las instituciones económicas.
- c- Economía y ética.
- d- La propuesta Smithiana.
- e- Teoría económica y sociología económica.

Unidad 4: Aspectos fundamentales para la comprensión de la economía.

- a- Acciones y disyuntivas.
- b- Renuncias aparejadas a las acciones.
- c- El pensamiento marginal.
- d- Respuestas a las recompensas y castigos.
- e- Especialización, intercambio y ventajas comparativas.
- f- Rol de los precios.
- g- Instituciones y derechos de propiedad.
- h- Productividad y nivel de vida.
- i- Fluctuaciones de la actividad económica.

Unidad 5: Decisiones económicas.

- a- El proceso decisorio y la importancia de la evaluación de decisiones.
- b- Rol del tiempo en la toma de decisiones.
- c- Enfoques decisorios privado y social.
- d- Evaluación costo-beneficio y su aplicación a decisiones cotidianas.
- e- Beneficios y costos intangibles.
- f- Nociones de economía del comportamiento.
- g- Racionalidad acotada y ampliada.
- h- El “homo economicus”.

Unidad 6: Fundamentos de microeconomía.

- a- Las motivaciones y decisiones de los compradores y de las empresas.
- b- La interacción entre compradores y empresas.
- c- La “mano invisible” de Adam Smith.
- d- El mercado como mecanismo para la asignación de recursos.
- e- Tipos de mercados.
- f- Limitaciones de los mercados.

Unidad 7: Fundamentos de economía del sector público.

- a- Enfoques privado y social de la economía.
- b- Externalidades: fundamentos y elementos para su solución.
- c- Bienes públicos y recursos comunes: nociones fundamentales.

Unidad 8: Fundamentos de macroeconomía.

- a- Esquema simplificado de funcionamiento de un sistema macroeconómico.
- b- El comportamiento macroeconómico cíclico.
- c- Objetivos en base a los que se evalúa el funcionamiento macroeconómico.
- d- Conflictos entre objetivos.
- e- Instrumentos de política macroeconómica.

Unidad 9: Fundamentos de economía regional.

- a- Objeto de estudio de la economía regional.
- b- Modelo de base económica.
- c- Disparidades regionales.
- d- Políticas regionales y políticas locales de desarrollo regional.

Unidad 10: El rol del Estado en la economía.

- a- Doctrinas y sistemas económicos.
- b- Debate acerca del rol del Estado en la Economía.
- c- Funciones microeconómicas, macroeconómicas e institucionales del Estado.
- d- Eficiencia y equidad.
- e- Política, economía, economía política y política económica.
- f- Funcionamiento básico de las “cuentas públicas”.

4. Metodología:

4.1. Objetivos y descripción de estrategias pedagógicas por unidad de aprendizaje

Unidad de aprendizaje N°1: La problemática económica fundamental.

Resultados de aprendizaje:

Detectar el fenómeno que estudia la economía.

Enfocar el fenómeno económico desde diferentes perspectivas.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

Clases teóricas basadas en una dinámica didáctica socializadora que fortalezca las competencias comunicativas y permita la libre expresión de las ideas por parte de los estudiantes, ayudando así a cultivar la confianza y el pensamiento reflexivo.

Clases prácticas y de aplicación: según se detalla para esta unidad en la sección “Programa de Trabajos Prácticos y/o Aplicaciones”.

Unidad de aprendizaje N°2: La Economía como ciencia social.

Resultados de aprendizaje:

Tipificar a la economía dentro del campo del conocimiento. Conocer la importancia del estudio metódico de la economía.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

Clases teóricas basadas en una dinámica didáctica socializadora que fortalezca las competencias comunicativas y permita la libre expresión de las ideas por parte de los estudiantes, ayudando así a cultivar la confianza y el pensamiento reflexivo.

Clases prácticas y de aplicación: según se detalla para esta unidad en la sección “Programa de Trabajos Prácticos y/o Aplicaciones”.

Unidad de aprendizaje N°3: Economía y sociedad.

Resultados de aprendizaje:

Definir el rol de la economía dentro del sistema sociocultural. Interpretar la propuesta de Adam Smith desde una perspectiva ética.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

Clases teóricas basadas en una dinámica didáctica socializadora que fortalezca las competencias comunicativas y permita la libre expresión de las ideas por parte de los estudiantes, ayudando así a cultivar la confianza y el pensamiento reflexivo.

Clases prácticas y de aplicación: según se detalla para esta unidad en la sección “Programa de Trabajos Prácticos y/o Aplicaciones”.

Unidad de aprendizaje N°4: Aspectos fundamentales para la comprensión de la economía.

Resultados de aprendizaje:

Identificar principios básicos sobre los que se funda el análisis económico. Inducir al alumno a la lógica del razonamiento económico.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

Clases teóricas basadas en una dinámica didáctica socializadora que fortalezca las competencias comunicativas y permita la libre expresión de las ideas por parte de los estudiantes, ayudando así a cultivar la confianza y el pensamiento reflexivo.

Clases prácticas y de aplicación: según se detalla para esta unidad en la sección “Programa de Trabajos Prácticos y/o Aplicaciones”.

Unidad de aprendizaje N°5: Decisiones económicas.

Resultados de aprendizaje:

Transmitir la importancia de evaluar las decisiones, destacando el rol del tiempo en la evaluación. Plantear los principios fundamentales para el análisis costo-beneficio.
Inducir a la interpretación de la economía del comportamiento.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

Clases teóricas basadas en una dinámica didáctica socializadora que fortalezca las competencias comunicativas y permita la libre expresión de las ideas por parte de los estudiantes, ayudando así a cultivar la confianza y el pensamiento reflexivo.

Clases prácticas y de aplicación: según se detalla para esta unidad en la sección “Programa de Trabajos Prácticos y/o Aplicaciones”.

Unidad de aprendizaje N°6: Fundamentos de microeconomía.

Resultados de aprendizaje:

Transmitir la esencia de las motivaciones de los agentes económicos. Inducir al conocimiento del funcionamiento básico de los mercados.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

Clases teóricas basadas en una dinámica didáctica socializadora que fortalezca las competencias comunicativas y permita la libre expresión de las ideas por parte de los estudiantes, ayudando así a cultivar la confianza y el pensamiento reflexivo.

Clases prácticas y de aplicación: según se detalla para esta unidad en la sección “Programa de Trabajos Prácticos y/o Aplicaciones”.

Unidad de aprendizaje N°7: Fundamentos de economía del sector público.

Resultados de aprendizaje:

Enfocar a la economía desde las perspectivas privada y social.

Transmitir nociones relativas a la problemática de los bienes públicos y los recursos comunes.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

Clases teóricas basadas en una dinámica didáctica socializadora que fortalezca las competencias comunicativas y permita la libre expresión de las ideas por parte de los estudiantes, ayudando así a cultivar la confianza y el pensamiento reflexivo.

Clases prácticas y de aplicación: según se detalla para esta unidad en la sección “Programa de Trabajos Prácticos y/o Aplicaciones”.

Unidad de aprendizaje N°8: Fundamentos de macroeconomía.

Resultados de aprendizaje:

Presentar esquemáticamente el funcionamiento de un sistema macroeconómico y su comportamiento cíclico.

Indicar las principales herramientas de política macroeconómica.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

Clases teóricas basadas en una dinámica didáctica socializadora que fortalezca las competencias comunicativas y permita la libre expresión de las ideas por parte de los estudiantes, ayudando así a cultivar la confianza y el pensamiento reflexivo.

Clases prácticas y de aplicación: según se detalla para esta unidad en la sección “Programa de Trabajos Prácticos y/o Aplicaciones”.

Unidad de aprendizaje N°9: Fundamentos de economía regional.

Resultados de aprendizaje:

Introducir al alumno a la problemática mesoeconómica.

Presentar las principales herramientas de política económica regional.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

Clases teóricas basadas en una dinámica didáctica socializadora que fortalezca las competencias comunicativas y permita la libre expresión de las ideas por parte de los estudiantes, ayudando así a cultivar la confianza y el pensamiento reflexivo.

Clases prácticas y de aplicación: según se detalla para esta unidad en la sección “Programa de Trabajos Prácticos y/o Aplicaciones”.

Unidad de aprendizaje N°10: El rol del Estado en la economía.

Resultados de aprendizaje:

Presentar diferentes doctrinas económicas y los sistemas económicos alternativos derivados. Plantear diferentes perspectivas relativas al rol del Estado en la economía.

Introducir al estudiante al funcionamiento básico de las “cuentas públicas”.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

Clases teóricas basadas en una dinámica didáctica socializadora que fortalezca las competencias comunicativas y permita la libre expresión de las ideas por parte de los estudiantes, ayudando así a cultivar la confianza y el pensamiento reflexivo.

Clases prácticas y de aplicación: según se detalla para esta unidad en la sección “Programa de Trabajos Prácticos y/o Aplicaciones”.

4.2. Carga horaria por Unidad de Aprendizaje

Unidad	Horas Interacción Pedagógica	Horas de Formación Práctica	Horas de trabajo autónomo	Horas Totales

1	7	-	13	20
2	7	-	13	20
3	7	-	13	20
4	7	-	13	20
5	7	-	13	20
6	7	-	13	20
7	7	-	13	20
8	7	-	13	20
9	7	-	13	20
10	7	-	13	20
Total	70	-	130	200

4.3. Programa de trabajos prácticos y/o aplicaciones

El espacio curricular complementa la teoría con actividades procedimentales. Una vez finalizado el desarrollo teórico de cada unidad de aprendizaje programada, los alumnos realizarán distintas aplicaciones. Las mismas incluyen actividades a realizar individual y grupalmente durante la misma clase práctica, así como otras actividades que deberán realizar antes de asistir a clase o con posterioridad a la misma.

Unidad 1. La problemática económica fundamental.

Antes de asistir a la clase práctica presencial, los alumnos deberán ver los videos cuyos enlaces se citan a continuación:

<https://www.youtube.com/watch?v=DB9pjZRxBzs>

<https://www.youtube.com/watch?v=YnUYEYigFE>

Durante la clase presencial los alumnos debatirán acerca de los contenidos de los videos anteriormente indicados. El docente oficiará de moderador durante el debate, orientándolo de manera tal que sean de utilidad tanto para la revisión de los conceptos desarrollados en la clase teórica, para la explicación de conceptos, así como para la solución de ejercicios y casos en base al análisis de fragmentos bibliográficos.

Actividades procedimentales disponibles en:

https://moodle.fce.uncu.edu.ar/moodle/pluginfile.php/289008/mod_resource/content/5/Unidad%201_%20Actividades%20Procedimentales.pdf

Unidad 2. La Economía como ciencia social.

Antes de asistir a la clase práctica presencial, los alumnos deberán ver el video cuyo enlace se cita a continuación:

<https://www.youtube.com/watch?v=YLM34mbgdoE>

A partir de su análisis, antes de asistir a la clase presencial, los alumnos deberán desarrollar actividades que serán compartidas con sus compañeros, debidamente fundamentadas y puestas a debate. El docente oficiará de moderador y orientará el debate de manera tal que sirva para la revisión de los conceptos desarrollados en la clase teórica, para la explicación de conceptos, así como para la solución de ejercicios, análisis de fragmentos bibliográficos y planteos de ejemplos vinculados a investigaciones científicas relativas a las Ciencias Económicas.

Actividades procedimentales disponibles en:

https://moodle.fce.uncu.edu.ar/moodle/pluginfile.php/289493/mod_resource/content/3/Unidad%202_Actividades%20Procedimentales.pdf

Unidad 3. Economía y sociedad.

Durante la clase práctica se repasarán los conceptos desarrollados en la clase teórica previa y se expondrán diferentes temas controversiales actuales para dar lugar a un debate entre lo ético, económico y social.

Actividades procedimentales disponibles en:

https://moodle.fce.uncu.edu.ar/moodle/pluginfile.php/291709/mod_resource/content/3/Unidad%203_Actividades%20Procedimentales.pdf

Con posterioridad a la clase práctica, se habilitará un foro asincrónico en el aula virtual. Cada estudiante deberá seleccionar de la web una noticia o artículo vinculado a la temática abordada en la unidad y exponer en qué aspecto considera que la problemática seleccionada resulta controversial en cuanto a la relación entre ética y economía. Foro disponible en: <https://moodle.fce.uncu.edu.ar/moodle/mod/forum/view.php?id=123364>

Unidad 4. Aspectos fundamentales para la comprensión de la economía.

Esta Unidad no cuenta con una clase práctica presencial, tal como se indica en la actividad procedimental disponible en:

https://moodle.fce.uncu.edu.ar/moodle/pluginfile.php/339844/mod_resource/content/2/Unidad%204_Actividades%20Procedimentales.pdf

Con posterioridad al desarrollo de la clase teórica, se habilitará un foro en el aula virtual para que cada estudiante seleccione uno de los temas allí propuestos y, en base a la lectura del mismo, argumente de qué manera y por qué motivos encuentra una relación con la temática desarrollada en clase. Foro disponible en:

<https://moodle.fce.uncu.edu.ar/moodle/mod/forum/view.php?id=123366>

Unidad 5. Decisiones económicas.

Durante la clase práctica se procederá a repasar los conceptos desarrollados en la clase teórica previa y se desarrollará paso a paso el caso de un ejercicio numérico.

Actividad procedimental disponible en:

https://moodle.fce.uncu.edu.ar/moodle/pluginfile.php/339846/mod_resource/content/2/Unidad%205_Actividades%20Procedimentales.pdf

Unidad 6. Fundamentos de microeconomía.

Antes de asistir a la clase práctica presencial, los alumnos deberán ver los videos cuyos enlaces se citan a continuación:

<https://www.youtube.com/watch?v=-9prePscH4g>

<https://www.youtube.com/watch?v=jyywr6479fw>

Durante la clase presencial los alumnos debatirán acerca de los contenidos de los videos anteriormente indicados. El docente oficiará de moderador durante el debate, orientándolo de manera tal que sean de utilidad tanto para la revisión de los conceptos desarrollados en la clase teórica, para la explicación de conceptos, así como para el análisis simplificado de una economía hipotética y de ejemplos de diferentes estructuras de mercado concretas.

Actividades procedimentales disponibles en:

https://moodle.fce.uncu.edu.ar/moodle/pluginfile.php/296291/mod_resource/content/4/Unidad%206_Actividades%20Procedimentales.pdf

Unidad 7. Fundamentos de economía del sector público.

Antes de asistir a la clase práctica presencial, los alumnos deberán ver el video cuyo enlace se cita a continuación:

https://www.youtube.com/watch?v=CxC161GvMPc&list=PLcRAM7wLTZ1Vy71e7LVbiUE_0ZdqXDSs_1

Durante la clase, se debatirá sobre este video, se lo vinculará con los conceptos desarrollados en la clase teórica y se desarrollarán ejercicios que comprenderán el análisis simplificado de una economía hipotética. Los estudiantes deberán clasificar en diferentes categorías los bienes y servicios involucrados, argumentando adecuadamente el criterio utilizado para cada clasificación. Actividades procedimentales disponibles en:

https://moodle.fce.uncu.edu.ar/moodle/pluginfile.php/297350/mod_resource/content/3/Unidad%207_Actividades%20Procedimentales.pdf

Con posterioridad a la clase práctica, se habilitará un foro en el aula virtual para que cada estudiante, a partir de la selección de alguno de los temas propuestos, argumente adecuadamente la relación entre los conceptos de “educación” y “bien público. Foro disponible en:

<https://moodle.fce.uncu.edu.ar/moodle/mod/forum/view.php?id=123368>

Unidad 8. Fundamentos de macroeconomía.

Antes de asistir a la clase práctica presencial, los alumnos deberán ver el video cuyo enlace se cita a continuación:

<https://www.youtube.com/watch?v=exrAyzKZa9I>

Durante la clase, se debatirá sobre este video, se lo vinculará con los conceptos desarrollados en la clase teórica y se desarrollarán ejercicios a partir del análisis simplificado de datos concretos de la economía argentina y mundial.

Actividades procedimentales disponibles en:

https://moodle.fce.uncu.edu.ar/moodle/pluginfile.php/298866/mod_resource/content/4/Unidad%208_Actividades%20Procedimentales.pdf

Unidad 9. Fundamentos de economía regional.

Antes de asistir a la clase práctica presencial, los alumnos deberán ver el video cuyo enlace se cita a continuación:

<https://www.youtube.com/watch?v=119Gygx7jhl>

Durante la clase, se debatirá sobre este video, se lo vinculará con los conceptos desarrollados en la clase teórica y se desarrollarán ejercicios que comprenderán la solución de un caso concreto, utilizando valores numéricos de la realidad económica provincial. En base a esa información, los estudiantes deberán responder a preguntas relativas al caso planteado.

Actividades procedimentales disponibles en:

https://moodle.fce.uncu.edu.ar/moodle/pluginfile.php/298867/mod_resource/content/5/Unidad%209_Actividades%20Procedimentales.pdf

Unidad 10. El rol del Estado en la economía.

Esta Unidad no cuenta con una clase práctica presencial, tal como se indica en la actividad procedimental disponible en:

https://moodle.fce.uncu.edu.ar/moodle/pluginfile.php/339848/mod_resource/content/2/Unidad%2010_Actividades%20Procedimentales.pdf

Con posterioridad al desarrollo de la clase teórica, se habilitará un foro en el aula virtual para que cada estudiante seleccione uno de los temas allí propuestos y argumente adecuadamente su elección. Foro disponible en:

<https://moodle.fce.uncu.edu.ar/moodle/mod/forum/view.php?id=123370>

4.4. Bibliografía

Bibliografía obligatoria:

Es importante aclarar que durante el dictado de la Asignatura (a la finalización del desarrollo de cada unidad) se le indican al estudiante las fuentes bibliográficas, los capítulos y (de corresponder) las páginas de las fuentes sobre las que debe focalizarse.

-Astudillo Moya, M. (2012). Fundamentos de Economía. México: UNAM.

-Avenburg, D. (1993). El proceso decisorio. Disponible en:
<https://es.scribd.com/document/116967812/proceso-decisorio>

- Beker, Victor. (2002). Beker, Victor. (2002) ¿Es la Economía una ciencia? Una discusión de cuestiones metodológicas. Universidad de Belgrano. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/237503166_ES_LA_ECONOMIA_UNA_CIENCIA_Una_discusion_de_cuestiones_metodologicas/link/00b7d53b3ff20abbd3000000/download
- Ferrá, C. y Botteón, C. (2017). Evaluación privada de proyectos. Mendoza: Facultad de Ciencias Económicas, UNCuyo.
- Frank, R. (2001). Microeconomía y conducta. 4ta edición. Madrid: McGraw-Hill/ Interamericana de España.
- Ha-Joon Chang (2014). Economía para el 99% de la población. EpuLibre.
- Kosciuczyk, V. (2012). El aporte de la Economía Conductual o Behavioural Economics a las Políticas Públicas: una aproximación al caso del consumidor real. Palermo Business Review, N° 7. Disponible en: https://www.palermo.edu/economicas/PDF_2012/PBR7/PBR_02VeraKosciuczyk.pdf
- Krugman, P., Wells, R. y Graddy, K. (2013). Fundamentos de economía. 2da edición. Barcelona: Editorial Reverte.
- Leon Mendoza, J. (2000). ¿Cuál es el rol del Estado? Revista de la Facultad de Ciencias Económicas Año V, N°15, UNMSM (Lima, Perú), Páginas 45 a 62. Disponible en: http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/economia/15/pdf/rol_estado.pdf
- Mankiw, N. G. (2012). Principios de economía. 6ta edición. México D.F.: Cengage Learning.
- Mochón F. y Beker V. (1994). Economía - Elementos de micro y macroeconomía. 1ra edición. Buenos Aires: McGraw-Hill Interamericana.
- Mochón F. y Beker V. (2003). Economía - Principios y aplicaciones. 3ra edición. Buenos Aires: McGraw-Hill Interamericana.
- Pena López, J. (2012). Economía, sociedad y ética: una propuesta integrativa. ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura. Vol. 187(752). Univ. de Coruña. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/270082701_Economia_sociedad_y_etica_Una_propuesta_integrativa
- Pérez. A. (2009). La sociología económica. Ciencia y Sociedad, Vol. XXXIV, núm. 1, pp.97-119. Instituto Tecnológico de Santo Domingo (Rep. Dominicana). Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/870/87014565005.pdf>
- Pindyck, R., Rubinfeld, D. y Beker V. (2000). Microeconomía. 1ra edición. Buenos Aires: Prentice Hall.
- Polése, M. (1998). Economía urbana y regional. Cartago: Libro Universitario Regional.

Bibliografía Complementaria:

-Dieterich, H. (2001). Nueva guía para la investigación científica. 10º Ed. México, D.F: Ed. Ariel.

-Ernández López, M. (1998). Historia del pensamiento económico. Buenos Aires: A-Z Editora.

-Fischer, S., Dornbusch, R. y Schmalensee, R. (1989). Economía. 2da edición. Madrid: McGraw-Hill.

-Fontaine, E. y Schenone, O. (2000). Nuestra economía de cada día. México D.F: Alfaomega Grupo.

-Krugman, P., Wells, R. y Graddy, K. (2013). Fundamentos de economía. 2da edición. Barcelona: Editorial Reverte.

-Ludeña Saldaña H. (2013). El rol del Estado en la economía del siglo XXI. Revista Cultura de la USMP (Lima, Perú). Disponible en:
http://www.revistacultura.com.pe/revistas/RCU_27_1_el-rol-del-estado-en-la-economia-del-siglo-xxi.pdf

-Maletta, H. (2010). La Evolución del Homo Economicus: Problemas del Marco de Decisión Racional en Economía. Economía, Vol. 33, No. 65, pp. 9-68. Disponible en:
https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1888366

-Mochón F. y Beker V. (2003). Economía - Principios y aplicaciones. 3ra edición. Buenos Aires: McGraw-Hill Interamericana.

-Resico, M. (2012). Interrelaciones de la economía con la sociedad, la política y la cultura desde el enfoque de la economía social de mercado. Consonancias, 11,40. UCA. Disponible en:
<http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/greenstone/cgi-bin/library.cgi?a=d&c=Revistas&d=interrelacione+s-economia-sociedad-resico>

4.5. Metodología de enseñanza y aprendizaje

El espacio curricular es de carácter obligatorio, con un formato de tipo teórico-aplicado. Los contenidos desarrollados en las clases teóricas son luego utilizados por los estudiantes para el análisis, discusión y solución de los trabajos prácticos definidos por la Cátedra. La combinación de clases teóricas con trabajos prácticos permite la adquisición de los saberes, habilidades y competencias necesarias.

De acuerdo a las posibilidades que permite la normativa académica vigente, el régimen de dictado de clases presenciales se complementa, completa y enriquece mediante el uso de un Aula Virtual que permite a la Cátedra utilizar tecnologías de información y

comunicación tanto para gestionar contenidos, así como para permitir una adecuada comunicación e interacción entre profesores y estudiantes.

4.6. Sistema y criterios de evaluación

Se evaluarán 2 (dos) Exámenes Parciales y un único Examen Recuperatorio, de manera que el estudiante podrá ausentarse o desaprobado sólo uno de los Exámenes Parciales, debiendo luego aprobarlo en una única instancia recuperatoria para obtener la regularidad en la Asignatura.

Para la aprobación de los Exámenes Parciales o Recuperatorios se requiere sumar en el examen correspondiente un mínimo de 60 (sesenta puntos) sobre los 100 (cien) puntos totales del examen.

A fin de proveer a un sistema de estudio y evaluación continua, la Cátedra ha dispuesto la implementación de Controles de Estudio. El estudiante no está obligado a rendir los Controles de Estudio (su participación es voluntaria, pero recomendable). Antes de cada Examen Parcial, habrá dos Controles de Estudio. Cada Control de Estudio tendrá asignado un total de 20 (veinte) puntos. Del total del puntaje obtenido por el alumno en ambos Controles de Estudio previos a cada Examen Parcial, se acreditará a favor del estudiante hasta un máximo de 30 (treinta) puntos al Examen Parcial que los comprende, sumándose al puntaje obtenido en el mismo. En caso de tener que rendir un Examen Recuperatorio, el puntaje obtenido por el alumno en los Controles de Estudio atribuibles al Examen Parcial correspondiente, será acreditable al Examen Recuperatorio y se sumará al puntaje obtenido en el mismo. De esta manera, tanto en los Exámenes Parciales, así como en el Examen Recuperatorio, el total del puntaje se obtendrá de sumar los puntos obtenidos en el examen, más el puntaje acreditable de los Controles de Estudio correspondientes. En el caso en que esta suma resulte mayor a 100 (cien) puntos, el excedente no podrá ser utilizado como puntaje acreditable para ningún otro examen.

Es importante aclarar que la implementación de los mencionados Controles de Estudio, no constituye una disposición reglamentaria de la Facultad, sino una concesión voluntaria de la Cátedra que implica un esfuerzo de importante magnitud. La evaluación continua a través de Controles de Estudio podrá suspenderse en cualquier momento por decisión unilateral del Profesor Titular, ya sea por razones de fuerza mayor que - desafortunadamente- impidieran su continuidad o por observarse conductas que no denotaran una actitud académica comprometida, responsable y respetuosa de parte de los estudiantes.

4.7. Requisitos para obtener la regularidad

La asistencia a clases tanto teóricas como prácticas es recomendable, pero no es de carácter obligatorio. La condición de regularidad necesaria para rendir examen final la

alcanzarán quienes obtengan como mínimo 60 (sesenta) puntos en cada uno de los dos Exámenes Parciales, ya sea en sus versiones originales, o en instancias de un único Examen Recuperatorio posible.

Examen Integrador: La condición de regularidad también puede ser alcanzada obteniendo como mínimo 60 (sesenta) puntos sobre un total de 100 (cien) puntos totales posibles en un examen integrador que se rendirá en el turno de examinación inmediato posterior a la finalización del cursado y que abarcará todos los temas evaluados durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. El puntaje de este examen integrador resultará sólo del puntaje obtenido en el mismo examen (no se considerará ni acreditará ningún otro puntaje obtenido por el estudiante en instancias anteriores del proceso de evaluación).

4.8. Requisitos para aprobación

Una vez obtenida la condición de regularidad, el alumno deberá aprobar un examen final. El Examen Final se aprobará obteniendo como mínimo 60 (sesenta) puntos sobre un total de 100 (cien) puntos totales posibles. La calificación de la materia resultará de la nota obtenida en el examen final, de acuerdo al criterio que establece la Ordenanza 108/10 CS. Los exámenes se realizarán en las fechas previstas por la FCE-UNCuyo.

Promoción directa: la materia también podrá ser aprobada acreditando las condiciones necesarias que establece la Cátedra para la promoción directa: estudiantes que obtengan como resultado 80 (ochenta) o más puntos en las versiones originales de cada examen parcial (es decir, sin considerar ninguna instancia recuperatoria) serán promovidos en forma directa. La nota final se obtendrá del promedio de los puntajes obtenidos en ambos exámenes parciales, de acuerdo al criterio que establece la Ordenanza 108/10 CS.

Examen libre: Se contempla la posibilidad de rendir la materia en calidad de “alumno libre”, debiendo -a tal efecto- aprobar previamente un Examen Habilitante en el que el estudiante deberá obtener un mínimo de 60 (sesenta) puntos sobre un total de 100 (cien) puntos posibles. Este examen habilitante se rendirá antes del inicio del Examen Final para estudiantes regulares. Aprobado el Examen Habilitante, el alumno estará en condiciones de rendir inmediatamente el Examen Final junto a quienes rinden en ese mismo turno en condición regular y bajo las mismas condiciones de aprobación. En caso que el “alumno libre” desaprobe el Examen Habilitante, su calificación será la que resulte de dicho examen. En caso de aprobar el Examen Habilitante y luego aprobar el Examen Final posterior, la calificación será la de este último examen. En caso de desaprobado el Examen Final, haber aprobado el Examen Habilitante no otorga al estudiante la regularidad en la materia, continuando en adelante en condición de “alumno libre”. En todos los casos, las respectivas calificaciones se determinarán de acuerdo al criterio que establece la Ordenanza 108/10 CS. Las fechas de exámenes finales en carácter de “alumno libre” respetarán los turnos y fechas dispuestas por la normativa vigente.